



COLEGIO MOSAICOS C.E.
BARROS ARANA N°2498. FONO 264737. ARICA
UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA (PFC) (ACTUALIZACIÓN 2026)



**COLEGIO MOSAICOS C. E.
ARICA – CHILE**



ÍNDICE

APARTADO	DESCRIPTOR	PÁGINA
I	IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	3
II	FUNDAMENTO DEL PROYECTO	3
	Metas	4
	Principios básicos	4
	Claves para su Implementar nuestro Plan de Formación ciudadana	4
III	MARCO NORMATICO	5
IV	OBJETIVOS DEL PROYECTO	8
	Objetivo general	8
	Objetivos específicos	8
V	PLANIFICACIÓN DE ACCIONES Y ACTIVIDADES	9
	OBJETIVO ESPECÍFICO 1 Difundir y promover valores como el respeto, la colaboración y la sana convivencia entre nuestros estudiantes.	9
	ACCIÓN 1. Difusión de la Carta Fundamental de los Derechos Humanos.	9
	ACCIÓN 2. Ejecución de talleres y conversatorios sobre el respeto de los Derechos Humanos entre nuestros estudiantes.	10
	OBJETIVO ESPECÍFICO 2 Enseñar prácticas de buena conducta a través del diálogo y el debate, en consideración de valores como la libertad de opinión, la tolerancia, la empatía y el respeto.	14
	ACCIÓN 1. Transversalidad de la Formación ciudadana en las diversas asignaturas.	14
	ACCIÓN 2. La Formación ciudadana a través de los ABP.	16
	OBJETIVO ESPECÍFICO 3 Fomentar los Derechos ciudadanos de Sufragio, libertad de opinión y derecho a la autogestión, respetando valores como la transparencia y la honestidad entre nuestros estudiantes.	21
	ACCIÓN 1. Organización de las elecciones del Centro de Alumnos.	21
	ACCIÓN 2. Conformación de una Asamblea de Estudiantes.	24
	OBJETIVO ESPECÍFICO 4 Promover la sana competencia y el Fair play (juego limpio) entre nuestros estudiantes que nos representan en actividades deportivas fuera del colegio.	26
	ACCIÓN 1. El Fair play como principio básico de nuestra comunidad educativa.	26
	OBJETIVO ESPECÍFICO 5 Desarrollar una acción difusiva conmemorativa de fechas relevantes en el calendario anual a través de actos cívicos y diarios murales expositivos.	29
	ACCIÓN 1. Valorar nuestra historia y nuestras tradiciones a través de la organización de Actos cívicos en nuestro colegio.	29
	ACCIÓN 2. Conmemorar nuestra tradición histórica nacional a través de la confección de Diarios murales y su consecuente difusión en redes sociales.	32
	OBJETIVO ESPECÍFICO 6 Desarrollar un plan de Academias recreativas en horario extra-escolar donde se promueva nuestro Sello Institucional Artístico, Cultural y Deportivo.	34
	ACCIÓN 1. El Plan de desarrollo Artístico-Cultural extraescolar.	34
	ACCIÓN 2. El Plan de Actividades Polideportivas (PAP).	35
	Anexo, Carta Gantt	41



COLEGIO MOSAICOS C.E.
BARROS ARANA N°2498. FONO 264737. ARICA
UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

I. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

ESCUELA O LICEO	Colegio Mosaicos C.E.
DIRECCIÓN	Calle Barros Arana n°2498
TELÉFONO	58 2 264737
CORREO ELECTRÓNICO	Mosaicos1@gmail.com
RBD	12.694-2
DEPENDENCIA	Particular Subvencionado Gratuito
NIVELES DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE	NT1 – NT2, 1° a 8° de educación general básica
REGIÓN	XV de Arica y Parinacota
COMUNA	Arica

II. FUNDAMENTO DEL PROYECTO

La Formación Ciudadana es un proceso educativo continuo que busca preparar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para vivir en un espacio social democrático, fomentando valores como el respeto, la responsabilidad, la participación crítica y responsable en igualdad de condiciones, libertad de expresión y justicia social.

El origen de esta propuesta está en la crisis global de la democracia, el auge de la era digital y la necesidad de una ciudadanía global responsable, que se produjo a fines de siglo XX y comienzos de siglo XXI, donde organismos internacionales como la ONU, la OIT, el Banco Mundial, impulsaron una educación cívica que responda al cambio climático, la diversidad y los derechos humanos, promoviendo estándares compartidos sobre el ejercicio democrático y la participación activa. Esto obligó al Estado de Chile, quien desde el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet durante el año 2016, impulsó la promulgación de la Ley 20.911, que obliga a todos los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado desde kínder a 4° medio a la creación de Planes de Formación Ciudadana con el objetivo de combatir el desconocimiento cívico y fortalecer la democracia en tiempos de crisis de confianza institucional tras la desaparición de la asignatura de Educación Cívica.

Bajo este contexto, el Plan de Formación Ciudadana es crucial para preparar estudiantes responsables, críticos y participativos en la democracia, fomentando derechos humanos, el bien común y la convivencia ética. Además, busca formar ciudadanos que colaboren, innoven y respeten la diversidad, abordando desafíos actuales como la tecnología y el medio ambiente.



A continuación, se presentan las metas a alcanzar por un Plan de Formación Ciudadana en un establecimiento educacional, así como la promoción de sus principios básicos y sus claves para su buena implementación.

Metas

1. Fomentar la participación promoviendo un ejercicio activo, responsable y crítico de la ciudadanía.
2. Reconocer el sistema sociopolítico del cual son parte, comprendiendo el Estado de Derecho, la institucionalidad y las responsabilidades u obligaciones ciudadanas.
3. Desarrollar habilidades para la convivir pacíficamente, abordando la resolución de conflictos y el respeto a los DD.HH.
4. Reflexionar críticamente sobre su entorno social para transformarlo hacia una sociedad más justa y equitativa.

Principios básicos

1. Participación en democracia a través de elecciones libres de Centros de Alumnos/as, Consejos escolares, Asambleas de Estudiantes, Directivas de cursos, mediadores de situaciones conflictivas, etc.
2. Respeto por la diversidad dentro de un sistema educacional Intercultural con identidad regional, a través de actitudes como la tolerancia, la empatía y responsabilidad.
3. Conocimiento técnico de una Educación basada el funcionamiento del sistema institucional a nivel macro como las políticas de Estado, o a nivel micro como es el funcionamiento del colegio y sus normativas, o el hogar y sus reglas familiares.
4. Desarrollo de una Educación basada en los DD.HH. promoviendo el respeto a la dignidad humana y los derechos del niño/a.

Claves para su Implementar nuestro Plan de Formación ciudadana

1. Este proyecto se aplica a través del principio de la Transversalidad curricular. Es decir, se trabaja en todas las asignaturas (Historia, Lenguaje, Ciencias, Matemática, Artes, Música, Tecnología, Educación Física, Inglés, Lengua y Cultura Aymara, Formación valórica, Orientación y Consejo de curso), no solo en una materia.
2. Propone la conexión con el entorno: Lo principal de este proyecto es que la Comunidad educativa aborde, analice y resuelva las problemáticas reales de la sociedad actual (Interculturalidad, Género, Sexualidad, etc.)



COLEGIO MOSAICOS C.E.
BARROS ARANA N°2498. FONOS 264737. ARICA
UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

3. Se incentiva el Debate informado generando espacios de diálogo y reflexión respetuosa, tanto en instancias de organización estudiantil como dentro de los espacios de enseñanza y aprendizaje de cada asignatura.
4. También promueve y favorece el desarrollo del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) motivado por los docentes, e involucrando a los estudiantes para que entreguen soluciones concretas a las problemáticas planteadas.

III. MARCO NORMATICO

El presente proyecto está fundamentado en la Ley N°20.911 de 2016 que crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado de Chile, con el objetivo es asegurar que las escuelas impartan una educación que fomente la comprensión del sistema político, el ejercicio de la ciudadanía, la convivencia democrática, respeto por los derechos humanos, la promoción de una cultura de paz, y valoración de la diversidad en todo orden de cosas. También se han considerado las Orientaciones entregadas por la División de Educación General del Ministerio de Educación para la elaboración del Plan de Formación Ciudadana, exigiendo que todas las escuelas (básica y media) integren acciones formativas, transversales y continuas, vinculadas sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y a sus Planes de Mejoramiento Educativo (PME), promoviendo la autonomía, el pensamiento crítico y la participación democrática como un sello identitario del establecimiento.

Además, considera algunas otras leyes promulgadas en los últimos años, y que van en total respeto y promoción por los Derechos de las personas. Por ejemplo, la Ley 20.609 de 2012 conocida en Chile como "Ley Zamudio", que establece medidas contra la Discriminación arbitraria en contra de actos de distinción, exclusión o restricción sin justificación razonable, basado en motivos como raza, orientación sexual, identidad de género, religión o discapacidad. También, la Ley 20.845 de 2015 de Inclusión escolar que busca garantizar una educación de calidad, equitativa y sin discriminación arbitraria. Por último, la Ley 21.545 de 2023, conocida en Chile como Ley T.E.A., que asegura el derecho a la igualdad de oportunidades y la inclusión social de personas con trastorno del espectro autista, eliminando la discriminación.

Otras normativas que complementa este Plan de Formación Ciudadana en cuanto a la promoción del respeto del derecho de niños, niñas adolescentes y jóvenes son: La Ley 21.430 de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, promulgada en marzo de 2022 en Chile, establece un marco legal para proteger, promover



COLEGIO MOSAICOS C.E.
BARROS ARANA N°2498. FONO 264737. ARICA
UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

y garantizar el pleno goce de los derechos de menores de 18 años, basándose en la Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña, la cual crea un sistema integrado de instituciones, políticas y normas para prevenir vulneraciones a menores. Esto obliga al Estado, a la Sociedad, y a las Familia a dar cumplimiento a estas exigencias.

Por su parte, la Ley 21.430 se aplica a todos los niños, niñas y adolescentes (NNA) bajo la jurisdicción del Estado de Chile, garantizando derechos como a la vida, salud, identidad, educación, participación y la no discriminación. Además, asegura la protección de estos frente a cualquier forma de violencia o discriminación por discapacidad, o condición socioeconómica, de género o de identidad cultural.

También, la Ley N° 21.120, vigente en Chile desde diciembre 2019, que reconoce y protege el derecho a la identidad de género, permitiendo a personas trans rectificar su nombre y sexo en el Registro civil. Si bien, esta ley no tiene potestad directamente en el cambio de nombre y sexo en menores de 14 años, situación que ha sido criticada por limitar el derecho a la identidad de menores, pero si permite su confidencialidad protegiendo la dignidad del menor, y propiciando la no discriminación de género y la no patologización, lo que significa que ser trans no debe ser considerado una enfermedad.

Por último, para los aspectos administrativos de la protección de los DD.HH., en el año 2009 se promulgó en Chile las leyes N°20.405 que creó el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) como organismo autónomo para promover y proteger los Derechos fundamentales de toda persona. Así mismo, en el año 2016 se promulgó la Ley 20.885 para la creación de la Subsecretaría de Derechos Humanos dentro del Ministerio de Justicia con la finalidad de diseñar políticas públicas en la materia.

Por otra parte, en un contexto mundial, son diversos organismos internacionales promueven la formación ciudadana enfocándose en la educación para la ciudadanía mundial, los derechos humanos, la democracia y el desarrollo sostenible. Entre ellos, la Organización de la Naciones Unidas (ONU) promueve la Educación para la Ciudadanía Mundial (ECM) para capacitar a los jóvenes como agentes de cambio activos, justos y sostenibles. Además, la Agenda mundial 2030 que propusieron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), buscan superar la alfabetización básica, fomentando el pensamiento crítico, la empatía y la participación en democracia para gestionar conflictos, respetar derechos humanos y convivir con la diversidad. A su vez, estos ODS buscan "Garantizar una Educación Inclusiva en equidad y calidad promoviendo oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y todas".



COLEGIO MOSAICOS C.E.
BARROS ARANA N°2498. FONO 264737. ARICA
UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

Además, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, conocida por su sigla en inglés (UNESCO), es considerada el líder global en la promoción de la Educación para la Ciudadanía Mundial (ECM). La UNESCO impulsa el respeto, la paz, la cultura de paz y la sostenibilidad, empoderando a estudiantes de todas las edades. Ofrece recursos, MOOCs como cursos en línea masivos y estrategias para fortalecer competencias socioemocionales. A su vez, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, conocida por su sigla en inglés (UNICEF), promueve la formación ciudadana enfocada en los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA), fomentando su participación activa, el pensamiento crítico y la deliberación sobre temas locales y nacionales. A través de iniciativas como "Levanta la Mano", impulsa que NNA (10-17 años) propongan soluciones a las autoridades, asegurando que su voz sea considerada.

Por otra parte, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) considera la formación ciudadana como un componente esencial e integral de la formación profesional y las competencias de empleabilidad. Bajo la perspectiva de la OIT, el trabajador es también un ciudadano, por lo que la formación no debe limitarse a habilidades técnicas, sino abarcar competencias que permitan la inserción social, el ejercicio de derechos y la participación democrática. También, el Banco Mundial (BM) fomenta la formación ciudadana y la participación activa como herramientas clave para mejorar la gobernanza, la transparencia y la eficacia de los servicios públicos. El organismo promueve la interacción bidireccional entre ciudadanos y Gobiernos, empoderando a la sociedad para influir en decisiones de desarrollo.

Para los Estados independientes Iberoamericanos, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), a través de la Red Iberoamericana de Educación en Derechos Humanos y Ciudadanía Democrática, promueve la educación en valores y ética para fortalecer la convivencia democrática en la región. A su vez, la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) impulsa la Iniciativa Iberoamericana Ciudadanía Global para el Desarrollo Sostenible, que busca alinear la educación con la Agenda 2030, fomentando la conciencia pública y el intercambio entre ministerios de cooperación. Finalmente, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), influye en las políticas educativas de los países miembros para incorporar competencias ciudadanas necesarias en el siglo XXI.

Todo lo anteriormente señalado, nos conlleva a la creación de un proyecto que considera el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad, así como la construcción de una conciencia de derechos y responsabilidades de nuestros estudiantes.



COLEGIO MOSAICOS C.E.
BARROS ARANA N°2498. FONOS 264737. ARICA
UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

Por último, debemos considerar que este proyecto se encuentra enlazado con nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI), nuestro Plan de Mejoramiento Educacional (PME), y todas las Políticas y protocolos de Convivencia Escolar implementados en el Colegio Mosaicos de Arica como Comunidad educativa.

IV. OBJETIVOS DEL PROYECTO

- **Objetivo general**

Promover una cultura de Paz, Democracia y Libertad, a través de las habilidades y conocimientos de la Formación Ciudadana en nuestra comunidad escolar.

- **Objetivos específicos**

1. Difundir y promover valores como el respeto, la colaboración y la sana convivencia entre nuestros estudiantes. (Convivencia Escolar y Orientación)
2. Enseñar prácticas de buena conducta a través del diálogo y el debate, en consideración de valores como la libertad de opinión, la tolerancia, la empatía y el respeto. (UTP a través de todas las asignaturas)
3. Fomentar los Derechos ciudadanos de Sufragio, libertad de opinión y derecho a la autogestión, respetando valores como la transparencia y la honestidad entre nuestros estudiantes. (Departamento de Historia y Geografía)
4. Promover la sana competencia y el Fair play (juego limpio) entre nuestros estudiantes que nos representan en actividades deportivas fuera del colegio. (ACLE)
5. Desarrollar una acción difusiva conmemorativa de fechas relevantes en el calendario anual a través de actos cívicos y diarios murales expositivos. (Inspectoría General)
6. Desarrollar un plan de Academias recreativas en horario extra-escolar donde se promueva nuestro Sello Institucional Artístico, Cultural y Deportivo.



V. PLANIFICACIÓN DE ACCIONES Y ACTIVIDADES

OBJETIVO ESPECÍFICO N°1. Difundir y promover valores como el respeto, la colaboración y la sana convivencia entre nuestros estudiantes.

ACCIÓN 1. Difusión de la Carta Fundamental de los Derechos Humanos.

Objetivo. Promover la comprensión y el compromiso de los estudiantes con los Derechos Humanos reconocidos en los tratados internacionales como la Declaración Universal de los DD.HH. suscritos y ratificados por Chile, en documentos oficiales como nuestra Constitución Política de la República.

Responsables. Departamento de Convivencia Escolar y Unidad Técnica Pedagógica a través del Equipo de Profesores/as jefes.

Medios de verificación. Cuaderno del estudiante con el material pegado, material visual expuesto (afiches, infografías, etc.), Fotografías, videos, noticias en página web y Facebook del colegio.

Trascendencia. La Carta Fundamental de los Derechos Humanos, conocida principalmente como Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, es esencial para el trabajo con estudiantes porque establece el marco global obligatorio que protege derechos fundamentales como la dignidad, la libertad y la igualdad de todas las personas, sin distinción. Este documento funciona como una guía internacional para evitar abusos estatales, garantizando derechos civiles, políticos, sociales y económicos en todo el mundo. Por lo demás, este documento proclama los Derechos fundamentales básicos, inviolables y universales para cada ser humano, actuando como un pilar de justicia y paz mundial.

Debemos considerar que este documento oficial se presenta como una base de principios éticos y legales, sirviendo de fundamento para más de setenta tratados internacionales de Derechos Humanos, a la vez de constituirse en una ley suprema que los Gobiernos de todo el mundo deben respetar. También, fomenta el desarrollo humano integral y garantiza libertades fundamentales como la libre expresión, la vida, la igualdad y la no discriminación, obligando a los Estados a proteger la integridad de sus ciudadanos, estableciendo normas obligando al cumplimiento de estas, y limitan el abuso de poder. Por último, se considera un documento que incluye los avances sociales y científicos, asegurando derechos fundamentales adaptados a la sociedad actual.



COLEGIO MOSAICOS C.E.
BARROS ARANA N°2498. FONO 264737. ARICA
UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

Actividad 1. El Departamento de Convivencia Escolar del colegio, en conjunto con Orientación y Unidad Técnica Pedagógica, reparte un extracto de la Carta de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, y que entregan a los profesores/as jefes para trabajar con sus estudiantes durante el horario de Orientación y Consejo de curso.

En una primera clase, los estudiantes pegan los documentos (extractos de la D.U.DD.HH.) en sus cuadernos. Además, en grupos leen, comentan, debaten y reflexionan sobre la importancia de los DD.HH., y cómo estos están presentes en el cotidiano de nuestras vidas.

En una segunda clase de Orientación y Consejo de Curso, los estudiantes confeccionan afiches, diarios murales, infografías y papelógrafos dando a conocer la importancia de los DD.HH. en sus vidas mediante actividades lúdicas y talleres referidos al tema. Estas actividades deben ser diseñadas de acuerdo a las características personales de los estudiantes de cada nivel.

Finalmente, en una tercera clase de Orientación y Consejo de Curso, los estudiantes con la guía de sus profesores jefes preparan una jornada de difusión de los Derechos Humanos, concluyendo la actividad con una exposición del trabajo demostrando los aprendizajes adquiridos.

ACCIÓN 2. Ejecución de talleres y conversatorios sobre el respeto de los Derechos Humanos entre nuestros estudiantes.

Objetivo. Promover el Derecho a la libertad de expresión a través del diálogo y el debate en nuestra comunidad educativa.

Responsables. Departamento de Convivencia Escolar.

Medios de verificación. Material visual confeccionado por los estudiantes (afiches, infografías, etc.), Fotografías, videos, noticias en página web y Facebook del colegio.

Trascendencia. Fomentar estos espacios en el entorno escolar transforma la educación de una instrucción pasiva a un aprendizaje activo y social. Es decir, los talleres de diálogo y debate proporcionan valores como; Empatía, al escuchar realidades distintas a la propia; Comunicación, al aprender a estructurar y defender ideas; Pensamiento crítico, al cuestionar información y no aceptarla por inercia; y Resolución de conflictos, al negociar puntos de vista sin confrontación.



COLEGIO MOSAICOS C.E.
BARROS ARANA N°2498. FONO 264737. ARICA
UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

Actividad 1. Jornada de charlas, trabajo de afiches grupales con alumnos/as y presentación de un Diario Mural sobre el **Día Nacional contra el Ciber-Acoso**. En esta actividad solo participan estudiantes del Segundo ciclo (de 5° a 8° básico). La fecha y horario a desarrollar es el día viernes 13 de marzo a las 09:45 hr. y el responsable de esta actividad es el Departamento de Convivencia Escolar.

El Objetivo de esta actividad es fomentar una convivencia digital respetuosa y segura, sensibilizando a la comunidad educativa sobre los riesgos de internet, enseñando a detectar el acoso y promoviendo la empatía, con el fin de prevenir conductas violentas y proteger la salud emocional de los estudiantes.

Actividad 2. Se confecciona un Tik-tok con los estudiantes sobre el **Día internacional de la eliminación de la discriminación racial**. La encargada es la profesora Soledad Olivares, responsable de la difusión en Redes sociales de las actividades del colegio. Además, se desarrolla un desayuno con estudiantes extranjeros. Esta actividad se desarrolla el día viernes 20 de marzo a las 09:45 hr. Además, esta actividad se considera un proyecto vinculado al Plan de Interculturalidad.

El Objetivo de esta actividad es transformar la visión y el pensamiento de nuestros estudiantes hacia una cultura de paz más inclusiva y justa. Además de identificar prejuicios, estereotipos y comportamientos discriminatorios presentes en la vida cotidiana y en los medios de comunicación. Fomentar la capacidad de ponerse en el lugar de las personas que sufren discriminación racial, promoviendo la comprensión de sus experiencias, y Crear un ambiente escolar seguro y acogedor donde todas las personas, sin importar su origen, color o etnia, se sientan valoradas, reforzando la sana convivencia.

Actividad 3. Desarrollar un set de actividades para conmemorar la **Semana de la Convivencia Escolar**. Para esto se propone desarrollar actividades lúdicas y recreativas, tales como; Talleres por curso, debates y confección de infografías utilizando la metodología del Árbol de los valores, actividad recreativa en consideración del Sentido de pertenencia, y finalizando con un desayuno en comunidad. Esta actividad se desarrolla la semana del lunes 27 al jueves 30 de abril a las 09:45 hr. con la participación de todos los cursos.

El Objetivo de esta actividad es fortalecer los vínculos y el sentido de pertenencia entre todos los miembros de la comunidad educativa para prevenir conflictos y mejorar el clima de aprendizaje. Además, se pretende fomentar acciones de respeto, empatía y solidaridad, y entregar herramientas de mediación y diálogo en la promoción de una cultura de paz.



Actividad 4. Desarrollar actividades para conmemorar la **Día contra la homofobia, transfobia y bifobia**. Para esto se propone desarrollar actividades lúdicas y recreativas, tales como; Charlas sobre Identidad de género, y difusión en las Redes sociales para que nuestros apoderados puedan ser parte de esta sensibilización. Esta actividad se desarrolla el día miércoles 13 de mayo a las 09:45 hr. con la participación de los estudiantes de Segundo ciclo (de 5° a 8° básico).

El Objetivo de esta actividad es promover una cultura de respeto, inclusión y seguridad para todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género. Además, se pretende, visibilizar la diversidad sexual y de género como parte natural de la comunidad escolar, y empatizar con las vivencias de las personas LGBTQ+ para reducir el estigma.

Actividad 5. Desarrollar actividades para conmemorar el **Día mundial para la prevención del abuso sexual**. Para esto se propone desarrollar actividades lúdicas y recreativas, tales como; Charlas de orientación dirigidas por profesionales del CESFAM, y difusión en las Redes sociales para que nuestros apoderados puedan ser parte de esta sensibilización. Esta actividad se desarrolla el día jueves 18 de junio a las 09:45 hr. con la participación de los estudiantes de Segundo ciclo (de 5° a 8° básico).

El Objetivo de esta actividad es sensibilizar y concientizar a los estudiantes más grandes de nuestro colegio sobre la importancia de acabar con la violencia sexual infantil.

Actividad 6. Desarrollar actividades para conmemorar el **Día nacional de la prevención del consumo de drogas**. Para esto se propone desarrollar actividades lúdicas y recreativas, tales como; Charlas de orientación dirigidas por profesionales de la PDI o del OS7 de carabineros, confección de afiches grupales con alumnos/as y su posterior momento de ponencias y fotografías. También se considera la difusión en las Redes sociales para que nuestros apoderados puedan ser parte de esta sensibilización. Esta actividad se desarrolla el día jueves 26 de junio a las 09:45 hr. con la participación de los estudiantes de 7° y 8° básico de nuestro colegio.

El Objetivo de esta actividad es fomentar una cultura de autocuidado, información y vida saludable, fortaleciendo competencias socioemocionales para evitar el inicio del consumo de sustancias, especialmente en etapas tempranas. Además de, Sensibilizar respecto a los efectos negativos del consumo en la salud física, mental y en el rendimiento escolar.



COLEGIO MOSAICOS C.E.
BARROS ARANA N°2498. FONO 264737. ARICA
UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

Actividad 7. Desarrollar actividades para conmemorar el **Día mundial para la prevención del suicidio**. Para esto se propone desarrollar actividades lúdicas y recreativas, tales como; Charlas de orientación dirigidas por profesionales del CESFAM, confección de afiches grupales con alumnos/as y su posterior momento de ponencias y fotografías. También se considera la difusión en las Redes sociales para que nuestros apoderados puedan ser parte de esta sensibilización. Esta actividad se desarrolla el día jueves 03 de septiembre a las 13:45 hr. con la participación de los estudiantes del Segundo ciclo del colegio (de 5° a 8° básico).

El Objetivo de esta actividad es sensibilizar y educar a la comunidad educativa para reducir el estigma, fomentando un entorno seguro que promueva la salud mental, enseñe a identificar señales de alerta y facilite la búsqueda de ayuda profesional, convirtiendo la prevención en una responsabilidad compartida.

Actividad 8. Desarrollar actividades para conmemorar el **Día mundial de la Salud mental**. Para esto se propone desarrollar actividades lúdicas y recreativas, tales como; Charlas de orientación, confección de afiches grupales con alumnos/as y su posterior momento de ponencias y fotografías. También se considera la difusión en las Redes sociales para que nuestros apoderados puedan ser parte de esta sensibilización. Esta actividad se desarrolla el día lunes 19 de octubre a las 09:45 hr. con la participación de los estudiantes del Segundo ciclo (de 5° a 8° básico) de nuestro colegio.

El Objetivo de esta actividad es sensibilizar y educar a la comunidad educativa (alumnos, docentes y padres) sobre la importancia del bienestar emocional, reduciendo el estigma y fomentando herramientas de autocuidado. Se busca crear un entorno seguro, empático y de apoyo. Además, se propone enseñar estrategias prácticas de gestión emocional (respiración, expresión artística, pausa activa) para que los estudiantes manejen el estrés diario.

Actividad 9. Desarrollar actividades para desarrollar una **Jornada de Reflexión con los estudiantes de 8° básico**. Para esto se propone desarrollar actividades lúdicas y recreativas, tales como; una Salida pedagógica al Parque Centenario, con dinámicas grupales, jornada de autocuidado, y Charlas de orientación. También se considera la difusión en las Redes sociales para que nuestros apoderados puedan ser parte de esta sensibilización. Esta actividad se desarrolla el día miércoles 02 de diciembre a las 09:45 hr. con la participación de los estudiantes del 8° básico de nuestro colegio.

El Objetivo de esta actividad es promover el autoconocimiento, la gestión emocional y el fortalecimiento de la convivencia escolar, permitiendo a los estudiantes explorar su



COLEGIO MOSAICOS C.E.
BARROS ARANA N°2498. FONOS 264737. ARICA
UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

identidad, intereses y metas personales, así como el impacto de sus emociones en sus interacciones.

OBJETIVO ESPECÍFICO N°2. Enseñar prácticas de buena conducta a través del diálogo y el debate, en consideración de valores como la libertad de opinión, la tolerancia, la empatía y el respeto.

ACCIÓN 1. Transversalidad de la Formación ciudadana en las diversas asignaturas.

Objetivo. Comprender que la Formación Ciudadana aborda temáticas transversales a todas las áreas del conocimiento o a todas las asignaturas.

Responsables. Los profesores/as de todas las asignaturas en coordinación con Unidad Técnica Pedagógica.

Medios de verificación. Cuaderno de los estudiantes de todas las asignaturas, material visual confeccionado por los estudiantes (afiches, infografías, etc.), Fotografías, videos, noticias en página web y Facebook del colegio.

Trascendencia. Las habilidades y conocimientos propuestos desde la Formación Ciudadana son transversales a los contenidos de asignatura como: Historia y Geografía, Ciencias Naturales, Lenguaje y Comunicación, Educación Física, Formación valórica, y las asignaturas artísticas como Artes visuales y Música. En ellas, los principales temas a tratar son:

1. La Identidad cultural y la diversidad social, y nuestra historia regional, conllevan a la aplicación de una didáctica Intercultural en el aula.
2. El respeto por el medioambiente en consideración de los ecosistemas naturales regionales como el humedal, los valles, los bofedales, las estepas, etc.
3. La vida en democracia, pensada desde el respeto por los DD.HH. y las responsabilidades ciudadanas que ello involucran.
4. La promoción de una cultura de paz a través de los valores esenciales en una comunidad educativa, tales como; Respeto, tolerancia, empatía, cooperación, libertad y transparencia.

Actividad 1. Desde la asignatura de **Historia y geografía**, se planifican y desarrollan actividades en relación a la Identidad cultural y la diversidad social, y también de nuestra historia regional, todo lo cual conlleva a la aplicación de una didáctica Intercultural en el



aula. Entre los principales temas, están: el día nacional del Patrimonio del 30 de mayo, Combate Naval de Iquique del 21 de mayo, el Asalto y toma del Morro de Arica del 7 de junio, el Macha'q mara o Wilka Kuti del 21 de junio, el Día de la Pachamama del 16 de agosto, la conmemoración de la Primera Junta Nacional de Gobierno o Independencia de Chile del 18 de septiembre, el Encuentro entre dos culturas del 12 de octubre, y la semana del Salitre del 17 de noviembre. En todas ellas se desarrollan didácticas interactivas como investigaciones, infografías, exposiciones orales, debates, representaciones, etc.

Actividad 2. Desde la asignatura de **Ciencias naturales**, se planifican y desarrollan actividades relacionadas con el respeto por el medioambiente en consideración de los ecosistemas naturales regionales como el humedal, los valles, los bofedales, las estepas, etc. Entre los principales temas, están: la conmemoración del día mundial del Agua del 22 de marzo, día mundial de la Tierra del 22 de abril, el día Mundial del Medio Ambiente del 5 junio, o el día Mundial de la Protección de la Naturaleza del 18 de octubre. En todas ellas se desarrollan didácticas interactivas como investigaciones, infografías, exposiciones orales, debates, representaciones, etc.

Actividad 3. Desde la asignatura de **Lenguaje y comunicación**, al igual que en Historia se planifican y desarrollan actividades relacionadas con la Interculturalidad, los DD.HH., la promoción de una cultura de paz, u otros temas donde los autores expresen problemáticas sociales de actualidad. Con todo ello, se desarrollan didácticas interactivas como; infografías, exposiciones orales, creación de producciones literarias, debates, representaciones, etc.

Actividad 4. Desde la asignatura de **Educación física**, se planifican y desarrollan actividades relacionadas con la promoción de la sana competencia y el fair play o juego limpio entre nuestros estudiantes en la interna del colegio, como también con aquellos que nos representan en actividades deportivas fuera del colegio. Entre los principales temas, están: el día mundial de las actividades física deportivas o la organización de las corridas anuales. Con todo ello, se desarrollan didácticas interactivas como la preparación física y los test cronometrados.

Actividad 5. Desde la asignatura de **Formación valórica o Religión**, se planifican y desarrollan actividades relacionadas con la promoción de una cultura de paz a través de los valores esenciales en una comunidad educativa, tales como; el Respeto, la tolerancia, la empatía, la cooperación, la libertad y la transparencia. Entre los principales temas, están: el día internacional de la eliminación de la discriminación racial, Semana de la Convivencia Escolar, el día de la Familia, el día nacional de la Solidaridad del 30 de agosto, y el día



COLEGIO MOSAICOS C.E.
BARROS ARANA N°2498. FONO 264737. ARICA
UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

nacional de la Paz y la No Violencia del 2 de octubre. En todas ellas se desarrollan didácticas interactivas como investigaciones, infografías, exposiciones orales, debates, representaciones, etc.

Actividad 6. Desde las asignaturas artísticas como **Artes visuales y Música**, al igual que en las otras asignaturas, se planifican y desarrollan transversalmente actividades relacionadas con los objetivos específicos de este proyecto. Entre los principales temas, están: Los temas de carácter histórico como el Macha'q mara o Wilka Kuti, el Día de la Pachamama, la conmemoración de la Primera Junta Nacional de Gobierno o Independencia de Chile, el Encuentro entre dos culturas, y la semana del Salitre. Entre los temas medioambiente están la conmemoración del día mundial del Agua, el día mundial de la Tierra y el día Mundial del Medio Ambiente. Entre los temas valóricos están; el día internacional de la eliminación de la discriminación racial, Semana de la Convivencia Escolar, el día de la Familia, el día nacional de la Solidaridad, y el día nacional de la Paz y la No Violencia. Sin embargo, los principales temas relacionados con estas dos asignaturas son; la Semana de la Educación Artística (SEA) en el mes de mayo, y el día nacional de la Música en el mes de octubre. En todas ellas se desarrollan didácticas interactivas como investigaciones, infografías, exposiciones artísticas, muestras de música y danzas, etc.

ACCIÓN 2. La Formación ciudadana a través de los ABP.

Objetivo. Transformar el aprendizaje en una experiencia significativa, práctica y centrada en el estudiante, en lugar de la memorización pasiva. Además, busca conectar los contenidos curriculares con situaciones del mundo real, fomentando la motivación y el desarrollo de competencias clave para el siglo XXI.

Responsables. Profesores especialistas del Segundo ciclo que presentan y desarrollan sus proyectos en coordinación con la Unidad Técnica Pedagógica. Bajo esta propuesta, las asignaturas que desarrollan temáticas anualmente con sus profesores especialistas bajo esta metodología son los siguientes:

Medios de verificación. Cuadernos de los estudiantes de las asignaturas involucradas, trabajos lúdicos (evaluación auténtica) desarrollados en clases y expuestos a través de afiches, murales, infografías, maquetas, etc. Exposiciones fotográficas y audiovisuales en redes sociales.

Trascendencia. Como colegio se trabaja la metodología que cada profesor/a especialista de una asignatura debe desarrollar anualmente una temática a través del Aprendizaje Basado



COLEGIO MOSAICOS C.E.
BARROS ARANA N°2498. FONO 264737. ARICA
UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

en Proyecto (ABP). En estos proyectos se desarrollan temáticas vinculadas al área de la Formación ciudadana. Por ejemplo; metodologías activas de aprendizaje bajo la realidad regional (aprendizaje Significativo); mitos y leyendas, y otras literaturas de carácter intercultural con acento regional; investigaciones sobre temas con identidad regional y sobre nuestra diversidad cultural; así como temas de investigación científica sobre la realidad y la contingencia de nuestra zona geográfica; temas artísticos y musicales destacando los sonidos, colores y danzas de nuestra zona norte, así como también las exposiciones gastronómicas y culinarias.

Actividad 1. El Sr. Juan Riquelme Arzola, Profesor de **Lenguaje y Comunicación** trabaja esta metodología con la temática del **Día internacional del Libros** que se conmemora anualmente el 23 de abril. El objetivo de esta actividad es fomentar el valor de la lectura, la creación literaria y la historia de la literatura a través de la reflexión en aula y la expresión artística comunitaria.

Además, este proyecto forma parte de la Estrategia para mejorar la Comprensión de Lectura de los estudiantes a través del Plan de Mejoramiento de la Comprensión Lectora (PMCL) con la finalidad de potenciar los aprendizajes, motivando a los y las estudiantes del colegio a enfrentar y resolver nuevos desafíos intelectuales. Se utilizan conocimientos y talentos lingüísticos y literarios, asumiendo el Aprendizaje Significativo por cuanto se priorizan lecturas de cuentos, mitos, leyendas y relatos con identidad regional. (Vinculación Plan de Interculturalidad)

Actividad 2. La Srta. Soledad Olivares Cruzatt, Profesora de Enseñanza básica, especialista en el área de **Matemática** trabaja esta metodología con la temática de las **Olimpiadas Matemáticas** que se desarrollan anualmente en el mes de agosto.

El objetivo de esta actividad es fomentar el gusto por las matemáticas entre los/as estudiantes del colegio para generar una reactivación en los aprendizajes de las matemáticas en todos los niveles.

Además, esta actividad forma parte de la Estrategia para la Reactivación de la Matemática del Plan de Reactivación Educativa y su objetivo es potenciar los aprendizajes, motivando a los y las estudiantes del colegio a enfrentar y resolver nuevos desafíos intelectuales, a través de conocimientos y talento matemáticos. Se utilizan didácticas del Aprendizaje Significativo, Aprendizaje Activo, y Aprendizaje Colaborativo por cuanto se prioriza el desarrollo de casos o problemas con identidad regional. (Vinculación Plan de Interculturalidad)



Actividad 3. El Sr. Diego Araya Acuña, Profesor de Enseñanza media de **Historia y Geografía**, y **Educador Tradicional de Lengua y Cultura Aymara** trabaja esta metodología con la temática del **Macha'q Mara o Willka Kuti** que se conmemora anualmente el 21 de junio.

El objetivo de esta actividad es promover el reconocimiento y la valoración de la identidad cultural andina en nuestro colegio a través de la conmemoración del Macha'q Mara (Año Nuevo Aymara) o Willka Kuti (Retorno del Sol) , integrando saberes ancestrales y prácticas comunitarias como el Suma Qamaña para fortalecer la convivencia intercultural.

Además, desarrollar un proyecto para conmemorar el Macha'q Mara (Año Nuevo Aymara) o Willka Kuti (Retorno del Sol) en un colegio tiene una trascendencia educativa, cultural y social profunda, yendo mucho más allá de una simple actividad folclórica. Esta conmemoración, que se desarrolla durante el solsticio de invierno en el hemisferio sur del (21 de junio), representa un momento de renovación, equilibrio y conexión con la naturaleza. En cuanto a su trascendencia Cultural e Identitaria; fortalece la Identidad de nuestros estudiantes, permite valorar la Interculturalidad, y propicia la reconexión con el territorio. Por su parte, presenta una trascendencia Educativa y Pedagógica por la utilización del Aprendizaje Experiencial, la vinculación con el Currículo de las asignaturas antes señaladas, y permite el desarrollo de valores esenciales como la reciprocidad o el respeto por el entorno. Por último, presenta una trascendencia de tipo Social y Comunitaria por cuanto involucra a la Comunidad: escolar y a la familia, Respeto a la Espiritualidad, y la renovación y la reflexión. (Vinculación Plan de Interculturalidad)

Actividad 4. El Sr. Jaime Olivero Salgado, Profesor de Enseñanza media en **Ciencias naturales** trabaja esta metodología de tipo investigativa con la temática de la **Feria Científica** que como colegio se desarrolla todos los meses de noviembre. conmemora anualmente el 23 de abril.

El objetivo de esta actividad es fomentar la cultura científica y el pensamiento crítico en los estudiantes, a través de la investigación, indagación y comunicación de proyectos innovadores, promoviendo el trabajo colaborativo, la curiosidad y la búsqueda de soluciones a problemas del entorno real, así como de las problemáticas de actualidad como los medioambientales.

Además, la importancia de una feria científica escolar radica en transformar el aprendizaje pasivo en una experiencia activa, fomentando la curiosidad, el pensamiento crítico y la innovación. Este proyecto permite a los estudiantes aplicar conocimientos teóricos a



COLEGIO MOSAICOS C.E.
BARROS ARANA N°2498. FONO 264737. ARICA
UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

problemas reales, desarrollando habilidades de investigación, trabajo en equipo y comunicación, fortaleciendo así su autoestima y compromiso con el medio ambiente. (Vinculación Plan de Interculturalidad)

Actividad 5. El Sr. Alén Maripán Guevara, Profesor de Enseñanza básica especialista en **Artes visuales y Música** trabaja esta metodología con el tema del **Día nacional de la Educación Artística** (Semana de la Educación Artística) que se conmemora anualmente del 11 al 17 de mayo.

El objetivo de esta actividad es fomentar la expresión creativa, la sensibilidad estética y el desarrollo integral de los estudiantes, ofreciendo un espacio para comunicar sus visiones del mundo, fortalecer su autoestima y compartir sus procesos artísticos con la comunidad educativa.

Además, el desarrollo de una exposición artística en un colegio tiene una alta trascendencia pedagógica, personal y comunitaria. Va mucho más allá de colgar cuadros; es una herramienta educativa integral que valida el esfuerzo del estudiante, fomentando la identidad de su personalidad, además de fortalecer vínculos sociales dentro de la comunidad escolar. En cuanto a las emociones personales, el estudiante aumenta su confianza y su autoestima al exponer su trabajo con orgullo. Además, promueve la identidad de estudiante, especialmente al resaltar con orgullo su contexto de vida, por cuanto hablamos del desarrollo artístico con identidad regional, con respeto a nuestra historia, nuestros antepasados y nuestras tradiciones. Por otra parte, el desarrollo artístico y la participación del estudiante en un proceso expositivo genera un impacto pedagógico cognitivo, fomentando la creatividad y el pensamiento crítico. Por último, el proceso creativo requiere nuevas formas de pensar, observar e interpretar el mundo, impulsando la curiosidad y la resolución de problemas, lo que se logra a través de metodologías pedagógicas constructivistas, como por ejemplo el aprendizaje Significativo que convierte el conocimiento en una experiencia memorable y duradera. (Vinculación Plan de Interculturalidad)

Actividad 6. La Srta. Jéssica Herrera Montes, Profesor de Enseñanza media en **Educación Física**, y activa cultivadora de las danzas tradicionales y bailes modernos y entretenidos trabaja esta metodología con la temática del **Día internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz** que se conmemora anualmente el 6 de abril.

El objetivo de esta actividad es promover hábitos de vida saludable y la práctica regular de actividad física en toda la comunidad educativa, combatiendo el sedentarismo y



fomentando valores como el trabajo en equipo, la inclusión y el bienestar integral (físico y mental) a través de actividades lúdico-deportivas.

Además, celebrar el Día de la Actividad Física en colegios (6 de abril) es crucial para combatir el sedentarismo, promover hábitos de vida saludables desde la infancia y mejorar el bienestar mental y rendimiento académico. Fomenta la convivencia, el trabajo en equipo, la inclusión y la alegría entre estudiantes y docentes.

Entre los principales beneficios de desarrollar una actividad física y deportiva, con ejercicios deportivos a través de la danza y la recreación están:

- Combate el sedentarismo y la obesidad incentivando la práctica regular de ejercicio, lo que es vital para prevenir enfermedades no transmisibles, como obesidad, diabetes y problemas cardiovasculares.
- Permite el desarrollo integral contribuyendo a la formación de niños, niñas y adolescentes, impactando positivamente en su salud mental, autoestima y reducción del estrés.
- Mejora el rendimiento escolar dado que desarrollar actividades físicas mejora la concentración, la memoria y la creatividad, lo que se traduce en un mejor desempeño académico.
- Fortalece los vínculos entre la comunidad educativa al promover valores como el respeto, la superación, la disciplina y el compañerismo a través de actividades deportivas compartidas.
- Permite la adquisición de hábitos saludables, al sensibilizar sobre la importancia de una buena alimentación y la actividad física constante como estilo de vida.

Actividad 7. La Srta. Maya Bugeño Álvarez, Profesora de Enseñanza media de la asignatura de **Idioma extranjero (Inglés)** trabaja esta metodología con la temática del **English day** como colegio conmemoramos anualmente en el mes de noviembre.

El objetivo de esta actividad es crear un espacio de convivencia escolar donde los estudiantes demuestren sus competencias lingüísticas a través de la cultura y la creatividad, fomentando el interés y la motivación por el aprendizaje del inglés mediante actividades lúdicas, artísticas y colaborativas.

Además, desarrollar un English Day trasciende la simple práctica del idioma; se convierte en una herramienta pedagógica que transforma la cultura escolar. Por lo demás, es una buena instancia para que nuestros estudiantes se motiven para aprender inglés, rompiendo la barrera del miedo, aumentando la seguridad al exponer sus proyectos. Además, este tipo



COLEGIO MOSAICOS C.E.
BARROS ARANA N°2498. FONO 264737. ARICA
UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

de actividad permite el desarrollo de habilidades blandas como el trabajo en equipo, la creatividad y el liderazgo asumiendo roles protagónicos en la organización de dicho evento.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3. Fomentar los Derechos ciudadanos de Sufragio, libertad de opinión y derecho a la autogestión, respetando valores como la transparencia y la honestidad entre nuestros estudiantes. (Departamento de Historia y Geografía)

ACCIÓN 1. Organización de las elecciones del Centro de Alumnos.

Objetivo. Fomentar la participación activa en la comunidad escolar, formando líderes con juicio crítico y voluntad de acción, además de promover la democracia, la convivencia escolar y la gestión de proyectos de interés común.

Responsables. El Asesor del Centro de Alumnos (CEAL) o Gobierno Escolar (GOES) es el profesor de Historia y Geografía, Sr. Diego Araya, quien actúa facultadamente en coordinación con la Unidad Técnica Pedagógica.

Medios de verificación. Listado de postulantes a los cargos del Centro de alumnos y alumnas (CEAL) y sus respectivos programas de trabajo. Acta de escrutinios de la elección del CEAL redactada por el Equipo de Vocales de mesa. Seguimiento a la gestión del CEAL. Participación del CEAL en las sesiones del Consejo Escolar. Fotografías, videos, muestras expositivas, noticias en página web y Facebook del colegio.

Trascendencia. Lo primero que se debe considerar, es que el Centro de Alumnos/as es un órgano colegiado reconocido por la sigla CEAL (Centro de Alumnos), aunque en algunas ocasiones se le reconoce con un Gobierno de Escolar (GOES), aunque también se le suele denominar Gobernanza escolar. Además, se debe tener en consideración que un Centro de alumnos se conciben como un espacio de participación democrática, en donde niños, niñas y adolescentes en su trayectoria escolar, son parte de un proceso organizativo que busca dar soluciones a las necesidades de los estudiantes. Un Centro de alumnos es la primera instancia formal donde los estudiantes aprenden a socializar, participar y expresar su opinión. En este proceso, los denominados Centros de Alumnos o Gobiernos Escolares permiten canalizar estos aprendizajes sociopolíticos, y consolidarse como un espacio donde los estudiantes se preparan para la vida civil en sociedad, con respeto a las normas y las tradiciones, sin dejar de lado sus derechos fundamentales.



COLEGIO MOSAICOS C.E.
BARROS ARANA N°2498. FONOS 264737. ARICA
UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

Además, se debe tener presente que todos los niños, niñas y jóvenes, en su condición de estudiantes de un colegio, escuela o liceo, tienen derecho a asociarse y conformar agrupaciones de acuerdo con sus intereses, a opinar y expresar ideas, y a proponer soluciones que van en directo beneficio de sus necesidades. En este sentido, los establecimientos educacionales tienen la obligación de promover la participación de sus estudiantes a través de la formación de los Centros de Alumnos, facilitando los espacios necesarios para estos se puedan reunir y organizarse.

Organización de una elección democrática de un Directorio para la conformación de un Centro de alumnos (CEAL). Para esta actividad se consideran principalmente a los estudiantes de 7° básico, quienes luego de haber terminado la III unidad de estudio de la asignatura de Historia y Geografía, relacionada con la Cultura griega y la democracia como aporte cultural, inician las campañas publicitarias por listas de trabajo para postularse al cargo de Presidente/a del Centro de Alumnos (CEAL) del colegio.

Además, se debe consignar que esta actividad se desarrolla durante el mes de octubre, en el contexto de la Semana de la Democracia, y en donde los principales momentos son:

Actividad 1. Los Preparativos. Se desarrolla la semana previa a las elecciones. En esta actividad, el profesor de Historia desarrolla una serie de Talleres de Formación ciudadana y la importancia del Sufragio y la vida en Democracia, además de informar sobre el proceso de elección de nuestro Centro de Alumnos. En esta actividad, el Profesor asesor del Centro de alumnos se puede apoyar en la directiva CEAL en ejercicio.

Esta actividad se lleva a cabo con todos los cursos del Segundo ciclo durante la clase de Historia. Además, el Profesor Asesor del CEAL apoya a las profesoras jefes de Primer ciclo y Educación Parvularia para que se ejecute la misma acción con los cursos chicos.

También, el Profesor Asesor en coordinación con el CEAL convocan una Asamblea de Estudiantes con las Directivas de todos los cursos (de 3° a 8° básico) para que estos puedan informar a sus compañeros en la hora del Consejo de curso sobre los acuerdos tomados. En la asamblea se debaten temas como las necesidades de los estudiantes, cosa que se pueda tener en consideración a la hora de elaborar los proyectos o propuestas de las listas candidatas al CEAL del año entrante.

Por último, en sus clases de Historia, el Profesor asesor el 7° básico se dedican a la preparación de la Propaganda electoral, confeccionando afiches, trípticos, infografías, etc.



que consideren el color de la candidatura, la mascota elegida, el nombre del Partido Político (PP.PP.) con su sigla, y el Slogan de presentación. Por ejemplo; ¡Vota por Araya, porque nunca te falla? Además, pueden confeccionar plumeros, decoraciones de globos, gorras, banderitas, etc. Por último, los estudiantes del 7° básico coordinan la jornada de debate, el ejercicio electoral a través de un proceso de Sufragio, y la finalización a través de la investidura del nuevo/a Presidente/a del CEAL por un periodo de un año.

Actividad 2. El Debate. Se desarrolla el martes de la semana de elecciones a las 14:00 hr. En esta actividad, las listas postulantes al CEAL se presentan en una Asamblea General de Estudiantes, donde dan a conocer sus propuestas de trabajo para su año de gobierno estudiantil. Cada lista (A, B o C), se presenta con su color elegido (todos con poleras del color), encabezados por el postulante a Presidente del Centro de Alumnos/as, más su Equipo de trabajo (Secretario, Tesorero, Delegado), y la Mascota (elegida por sus características y su color). Además, en esta actividad presentan sus materiales preparados con anticipación en las clases de historia (plumeros, globos, banderas, más los afiches de los Partidos Políticos que representan y los Slogan de candidatura.

Por último, en esta actividad habrá un moderador (puede ser un alumno/a de 8° básico o un profesor de apoyo) que dirija los tiempos para hablar. En primera instancia, hablan los candidatos a Presidente del CEAL, con sus respectivos equipos de trabajo, y se presenta a la mascota y el color elegido. Luego de la presentación de las listas, se abre el debate en un formato de preguntas cruzadas dejando espacio para responder. Por último, el público asistente de estudiantes y profesores también pueden participar haciendo preguntas. En esta actividad solo participan los cursos desde 3° hasta 8° básico.

Actividad 3. El Puerta a puerta. Se desarrolla el miércoles de la semana de elecciones a las 10:00 hr. En esta actividad, las listas postulantes visitan a los cursos menores que no participaron en el debate para difundir sus propuestas. En esta actividad, cada lista se presenta con poleras del color elegido, con su postulante a Presidente del CEAL, su equipo de trabajo y su mascota con su color representativo. Además, pueden gestionar la entrega de algún souvenir como encintados, trípticos informativos, o regalitos como dulces para amenizar el diálogo.

Actividad 4. El Sufragio. Se desarrolla el día jueves desde las 10:00 hr. en adelante. En esta actividad participa toda la comunidad educativa (estudiantes y funcionarios en general). Requisito para vota; para los estudiantes, tener su Cédula de Identidad (C.I.), o en su defecto el carnet de biblioteca (esta medida se aplica para los estudiantes de los cursos chicos); por su parte, los funcionarios deben presentar su C.I. vigente. En votaciones directos, gana el



COLEGIO MOSAICOS C.E.
BARROS ARANA N°2498. FONO 264737. ARICA
UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

candidato que obtenga la primera mayoría de los votos emitidos durante el proceso del conteo.

Se conformará un grupo de estudiantes de 8° básico para que oficialicen como Vocales de mesa, lo cuales trabajarán en dos mesas paralelas registrando a los votantes, además de completar un acta de escrutinio para llevar el conteo final que se dará a conocer en el acto oficial de Investidura del día siguiente.

Actividad 5. La Investidura. Esta actividad se desarrolla el viernes a las 10:00 hr., día siguiente a las elecciones. Esta actividad se lleva a cabo en el Acto cívico de clausura de la semana de la Democracia. La actividad de la investidura corresponde al reconocimiento oficial para el candidato a Presidente del CEAL y su lista, que obtuvieron la primera mayoría en el sufragio. En este acto, el candidato que obtuvo menos votos reconoce oficialmente al presidente electo. Por su parte, el candidato que obtuvo la mayoría de los votos agradece y se compromete con su pueblo (todos los estudiantes del colegio). Además, habla el profesor asesor del CEAL agradeciendo a los vocales de mesa, y también habla el Director del colegio deseándole la mejor de las suertes al Presidente electo del año entrante. Se culmina con la investidura colocándole la banda presidencial tricolor al nuevo Presidente del Centro de Alumnos.

Se constata que esta actividad es conmemorativa del día de la Democracia, pero también por el Día de la Música, por lo tanto, culmina con varias presentaciones artísticas de nuestros estudiantes.

ACCIÓN 2. Conformación de una Asamblea de Estudiantes.

Objetivo. Fomentar la participación activa y democrática, brindando un espacio para que los alumnos/as expresen opiniones, resuelvan conflictos y tomen decisiones colectivas. Además, promueve la cohesión social, la convivencia, la formación ciudadana y el sentido de pertenencia a la comunidad educativa.

Responsables. Profesor de Historia y Geografía, Sr. Diego Araya, en su calidad de Profesor Asesor del Centro de Alumnos (CEAL) en coordinación con la Unidad Técnica Pedagógica.

Medios de verificación. Acta y listado asistencia a las reuniones de la Asamblea General de Estudiantes, con los acuerdos de las sesiones. Además, fotografías, videos, muestras expositivas, noticias en página web y Facebook del colegio.



Trascendencia. Primero que todo, se debe considerar que una Asamblea de Estudiantes es un espacio democrático dentro de los sistemas educacionales. Además, es considerado el máximo órgano de decisión estudiantil, enfocados en organizar, debatir y resolver asuntos de interés escolar.

Actividad 1. Se desarrollarán sesiones periódicas de la Asamblea de Estudiantes encabezadas la Directiva del Centro de Alumnos. Entre las funciones principales de esta Asamblea incluyen la expresión libre, la toma de decisiones colectivas, la gestión de conflictos y la participación activa en la vida escolar. Entre las principales funciones de la Asamblea Estudiantes está:

- Toma de Decisiones Democráticas dado que se presenta como el órgano máximo donde se discuten problemas y se votan soluciones, incluyendo acciones estudiantiles, y posicionamientos frente a las autoridades escolares.
- Libre expresión a través del Debate por cuanto provee de un espacio para que los estudiantes expresen opiniones, critiquen situaciones, propongan ideas y formulen proyectos de mejora para la institución.
- Gestión y Resolución de Conflictos, sirviendo como una herramienta para mediar y resolver problemas de convivencia o académicos, promoviendo el diálogo para alcanzar consensos.
- Coordinación de acciones que permitan organizar las actividades del centro de estudiantes, gestionar delegados y canalizar las inquietudes de cada curso.
- Defensa de Derechos de los estudiantiles, principalmente desde sus intereses ante la comunidad educativa y las autoridades.
- Fomento de las habilidades sociales de los estudiantes por cuanto desarrolla competencias como la oratoria, el respeto a las opiniones ajenas, la capacidad de argumentación y la participación ciudadana.

En consideración con el funcionamiento de la Asamblea de Estudiantes, el Profesor Asesor y la Directiva del Centro de Alumnos/as tiene la obligación de:

- Estar en conocimiento del Reglamento de Funcionamiento del Centro de Alumnos del Colegio, y actualizarlo periódicamente si es necesario.
- Convocar a reuniones periódicas de Asambleas de Estudiantes con el objetivo de informar y organizar futuras actividades.
- Hacer cumplir las normativas vigentes del Reglamento de Funcionamiento del Centro de Alumnos.
- Gestionar la convivencia de la población estudiantil, resolviendo conflictos internos del grupo y estableciendo acuerdos para una mejor relación diaria.



COLEGIO MOSAICOS C.E.
BARROS ARANA N°2498. FONO 264737. ARICA
UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

- Representar los estudiantes del colegio ante autoridades, canalizando las inquietudes, necesidades y reclamos de sus pares.
- Promover los principios básicos y los valores del Plan de Formación ciudadana.
- Convocar a elecciones de un nuevo Centro de Alumnos/as para el periodo siguiente.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4. Promover la sana competencia y el Fair play (juego limpio) entre nuestros estudiantes que nos representan en actividades deportivas fuera del colegio.

ACCIÓN 1. El Fair play como principio básico de nuestra comunidad educativa.

Objetivo. Formar y valorar la integridad deportiva entre nuestros estudiantes, no solo para competir, sino como herramienta pedagógica para fomentar el respeto, la honestidad, la empatía y la responsabilidad.

Responsable. Es el Dr. Rodrigo Farfán Soza, Profesor de Educación Física, Coordinador ACLE y Orientador de nuestro colegio, en coordinación con Inspectoría General, Unidad Técnica Pedagógica, Programa de Integración Escolar y Dirección del Establecimiento.

Medios de verificación. Fotografías, videos, muestras expositivas, noticias en página web y Facebook del colegio de las distintas actividades desarrolladas en el año.

Trascendencia. El Fair play o juego limpio es la conducta ética y respetuosa en el deporte y la vida en general. Este se fundamenta en valores esenciales como; honestidad, igualdad y respeto a las normas, los rivales y a la autoridad, que pueden ser un mediador, el árbitro e incluso el profesor/a.

Actividad 1. Aplicando el Fair play en el cotidiano de nuestro colegio.

En un contexto escolar, el Fair play o juego limpio se aplica fomentando el respeto, la honestidad y la cooperación sobre la victoria, mediante el cumplimiento de reglas, el trato digno a rivales/compañeros y la aceptación humilde de resultados. Se implementa integrando valores deportivos en la educación física, fomentando el diálogo ante conflictos y educando en la superación personal. Estos son algunos sinónimos y términos relacionados al Fair play: Juego limpio, Deportividad, Juego honesto, Respeto mutuo, Honradez y Caballerosidad.

Fundamentos del Fair play

- Espíritu de equipo. Debe haber colaboración entre los compañeros, quienes se animan mutuamente a pesar de los errores, se prioriza la unidad sobre la crítica.



COLEGIO MOSAICOS C.E.
BARROS ARANA N°2498. FONO 264737. ARICA
UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

- El esfuerzo es más importante que la victoria. Se debe enfocar la competición en la mejora personal y la diversión, y no en ganar a cualquier precio.
- Reconocimiento y respeto por el rival. Se debe ayudar a un compañero o contrincante que cae, y reconocer el esfuerzo del rival.
- Control de las emociones. Se debe aceptar la derrota con dignidad y la victoria con humildad, nunca burlarse, demostrando respeto por el rival caído.

A continuación, algunos ejemplos entregados por nuestros propios estudiantes y profesores/as de cómo se aplica el Fair play en el cotidiano de nuestro colegio.

I. Durante los recreos y espacios libres

1. Cuando jugamos en los recreos y ayudamos a un compañero que presenta problemas físicos.
2. Cuando no protestamos las decisiones arbitrales, aunque consideremos que no hayan sido correctas.
3. Cuando aplaudimos a un compañero que se ha destacado en algo.
4. Cuando animamos a un compañero que está en problemas.
5. Cuando mantenemos un ambiente de camaradería, reflejado los efectos positivos de una escuela formativa.
6. Cuando respetamos a la otredad, es decir a toda aquella persona considerada diferente o distintas a mí. Esto se puede aplicar a través del respeto por la diferencia o la diversidad raciales e interculturales.
7. Cuando aceptamos al compañero o compañera que se identifica con el sexo contrario respetando el derecho a elegir su propia identidad sexual.
8. Cuando respetamos a la persona del sexo contrario, no solo del respeto del hombre hacia la mujer, sino que también de las mujeres a los hombres.
9. Cuando actuamos con honestidad no haciendo trampa, y aceptamos el hecho de no estar preparado.
10. Cuando respetamos las normas y reglamentos del funcionamiento del colegio.
11. Cuando somos autocríticos y aceptamos la responsabilidad en mí, y no buscamos la culpa en las otras personas.
12. Cuando ayudamos al prójimo, al que pide nuestra ayuda, o al más débil.
13. Cuando respetamos las normas aceptando las decisiones del profesor sin protestar ni agredir.
14. Cuando invitamos a compañeros/as que están solos o apartados.
15. Cuando, durante los recreos, devolvemos los balos prestados y recogemos las basuras y las botamos en su lugar, y volvemos a la sala de clase.

II. En la sala de clase.



Actividad 2. El Fair play como nuestro emblema fuera del colegio.

Continuando con la promoción de nuestro Sello Deportivo, como colegio constantemente estamos participando en competencias organizadas por entidades externas, siendo las competencias de los Juegos Deportivos Escolaras (JDE) del Instituto Nacional del Deporte (IND) las más recurrentes. Entre ellas, las competencias de Fútbol y las de Voleibol.

En cuanto a las competencias de fútbol, el Fair play o juego limpio es un principio ético que promueve el respeto a las reglas, rivales, árbitros y aficionados, fomentando la integridad y la honestidad sobre la victoria a toda costa. Se manifiesta en acciones como reconocer una falta propia o detener el juego por un rival lesionado, siendo esencial para el espíritu deportivo. Similar situación es la que se produce en el voleibol, donde se hace referencia al comportamiento honesto, respetuoso y fraterno hacia oponentes, compañeros y árbitros, priorizando la integridad sobre la victoria. Implica aceptar errores arbitrales, reconocer toques de red o bloqueo propios, no celebrar provocando al rival y mantener la deportividad incluso bajo presión

En este contexto, para el Instituto Nacional de Deportes de Chile (IND), el Fair Play o juego limpio trasciende la simple ausencia de faltas técnicas en un partido, dado que se entiende como un principio ético fundamental, transversal y obligatorio que garantiza un entorno deportivo seguro, respetuoso e íntegro, tanto dentro como fuera de la cancha. En consecuencia, el Fair Play no es solo seguir reglas, más bien es una forma de vivir el deporte que fomenta la igualdad y el respeto mutuo donde se valore la lucha justa y honesta sobre el ganar a cualquier precio.

Pilares del Fair Play bajo el enfoque del IND.

- Protocolo 22 del año 2020, que promueve en Chile un Entorno Seguro. Con esto, el IND obliga a todas las organizaciones deportivas a prevenir y sancionar el acoso sexual, abuso sexual, discriminación y maltrato en las competencias.
- Deportividad y Ética que fomenta de la conducta leal, el respeto absoluto a los rivales, compañeros, árbitros, jueces y las reglas del juego.
- Competición Justa rechazando la victoria a cualquier precio, priorizando la nobleza, la igualdad de condiciones y la honestidad sobre el resultado deportivo.
- Responsabilidad de las Organizaciones, con lo cual el IND exige que clubes y federaciones adopten medidas para garantizar un ambiente ético, incluyendo la formación de entrenadores y dirigentes.

Ejemplos de Fair Play en el Fútbol aplicado por nuestros estudiantes deportistas



COLEGIO MOSAICOS C.E.
BARROS ARANA N°2498. FONO 264737. ARICA
UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

1. Un delantero se da cuenta de que un defensa rival se ha lesionado, decide frenar la jugada y lanzar el balón fuera en lugar de anotar.
2. Un delantero le dice al árbitro que el balón salió de él y no del defensa, anulando un saque de esquina o lateral a su favor.
3. Un jugador ayuda a levantarse a un contrario en lugar de aprovechar la situación para seguir jugando, especialmente tras una caída fortuita.
4. No tirarse en el área para engañar al árbitro y buscar un penalti, priorizando la honestidad.
5. Saludar a los rivales y al árbitro tanto al inicio como al final del partido, independientemente del marcador.

Ejemplos de Fair Play en el Voleibol aplicado por nuestras estudiantes deportistas

1. Admitir un toque de balón antes de que salga o un toque de red no sancionado por el árbitro porque no lo vio.
2. Saludar antes y después del partido, y ayudar a un oponente si cae.
3. Aceptar las decisiones sin protestar airadamente.
4. Animar a quien comete un error en lugar de recriminarle.
5. No aprovecharse de lesiones o errores claros del rival.

OBJETIVO ESPECÍFICO 5. Desarrollar una acción difusiva conmemorativa de fechas relevantes en el calendario anual a través de actos cívicos y diarios murales expositivos.
(Inspectoría General)

ACCIÓN 1. Valorar nuestra historia y nuestras tradiciones a través de la organización de Actos cívicos en nuestro colegio.

Objetivo. Fortalecer la identidad cultural y la formación ciudadana de los estudiantes, fomentando la reflexión crítica sobre hitos históricos, sociales y ambientales que moldean la comunidad.

Responsable. Es el Equipo de Gestión y Dirección quien organiza y coordina la selección de las principales fechas conmemorativas que serán entregadas a las Jefaturas de curso y preparadas con sus estudiantes en un formato de Acto cívico.

Medios de verificación. Fotografías, videos, muestras expositivas, noticias en página web y Facebook del colegio.



Trascendencia. Primero que todo, es necesario comprender que un Acto cívico es una ceremonia oficial y formal que se desarrolla en las comunidades educativas. Estas están diseñadas para conmemorar hechos históricos, celebrar fechas nacionales o regionales, y rendir honores a los emblemas nacionales que son; la bandera nacional de Chile, el himno nacional y el Escudo de armas. Su objetivo principal es fomentar valores cívicos como el respeto, la identidad nacional y la convivencia ciudadana.

Además, debe considerarse que la selección de los temas a desarrollar en los actos cívicos es responsabilidad del Equipo de Gestión y Dirección, el cual se lleva a cabo la primera semana de enero para el año entrante, y que son seleccionados a partir de la lista de temas de conmemoración nacional y regional entregados por la Secretaría Regional Ministerial de Educación (SECREDOC) a través del Calendario Escolar Regional (CER).

Protocolo de Actos cívicos en el Colegio Mosaicos

I. De la Coordinación del Acto cívico.

1. Las temáticas de los actos cívicos se entregan a través del Cronograma de actividades anuales. Estas son compartidas vía correo electrónico institucional en marzo, y consideran; profesor y curso a cargo, temática a desarrollar, y fecha y hora del evento.
2. Una semana antes de la fecha del acto cívico, el profesor/as responsable debe coordinar con el encargado de audios y amplificación, Sr. Rodrigo Bustos, y enviar los audios a utilizar.
3. También debe coordinar el uso de alguna escenografía, principalmente de letras de una frase informativa con la encargada, Sra. Marcela Acosta.
4. Recordar al encargado del Estandarte (Bandera), Sr. Felipe Jélvez.
5. Por último, recordar a Inspección General, el horario del Acto cívico Sr. Begoña Araneda, quien es la encargada del traslado y orden de los cursos, tanto en la llegada como en la salida.
6. Si se requiere de algún cambio de fecha u horario del acto cívico, debe coordinarse con Unidad Técnica Pedagógica.
7. Si bien es cierto, hay actos cívicos que se invita abiertamente a los apoderados, la mayoría de estos no lo consideran. Sin embargo, en el caso de los niños/as con necesidades educativas especiales (NEE), podrá solicitarse la asistencia de los apoderados para el apoyo del menor. Solicitud que puede hacerse desde el profesor/a o desde el apoderado.

II. Del desarrollo del Acto cívico.



COLEGIO MOSAICOS C.E.
BARROS ARANA N°2498. FONONO 264737. ARICA
UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

1. Saludos protocolares: Sostenedora (en caso que esté), Director, Jefe de Unidad Técnica Pedagógica, Coordinadora de Educación Parvularia, Inspectoría General, Coordinadora de Convivencia Escolar, Orientador, Coordinadora PIE, Profesores y Profesoras, Asistentes de la Educación, estimados apoderados (en caso que estén), y queridos estudiante.
2. Himno Nacional de Chile: Se invita al profesor Diego Araya Acuña quien dirige el himno nacional. Se solicita a los estudiantes a ponerse de pie, e invita a cantan fuerte y con respeto. A su vez, se solicita a los colegas a apoyar en el orden de los estudiantes.
3. Palabras del Director: Se invita al Director del Colegio Mosaicos, Sr. Jorge Navarro Suárez a dirigirse al colegio en relación al tema en desarrollo. En caso que no esté presente el Director, se invita al UTP. Si no está UTP, a la Coordinadora de E.P., o a la Inspectoría General, o sucesivamente en el orden señalado en el punto 1 de este apartado.
4. Lectura protocolar: Uno o un grupo de alumnos del curso a cargo del acto cívico hacen lectura formal del tema conmemorado. Sobre esto, deben considerar; acontecimiento destacado, fecha del acontecimiento, personaje/es histórico destacado/s, consecuencias relevantes de acontecimiento, importancia en nuestra sociedad actual.
5. Número artístico: Este puede ser una representación o dramatización con vestimentas adecuadas, una canción, un baile, una poesía, una imitación, un sketch o escena cómica, una fonomímica, etc., en donde se destaquen las habilidades artísticas de los estudiantes del curso. En este aspecto, se debe evitar hacer más lectura, utilizar una pantalla como medio o el teatro de títere, dado que estos no son visualmente aprovechados por todos los presentes. Sin embargo, videos, audios o títeres, pueden ser utilizados en una etapa previa dentro del salón de clases, laboratorio de computación o biblioteca CRA.
6. Himno de Arica: Se cierra el acto cívico invitando al profesor Diego Araya Acuña para dirigir el himno de Arica. Se solicita a los estudiantes nuevamente ponerse de pie, e invita a cantan fuerte y con respeto. A su vez, nuevamente se solicita a los colegas apoyar en el orden de los estudiantes.
7. Cierre. Se pide un aplauso a los estudiantes participantes y al curso a cargo del acto cívico, A su vez, se agradece a los presentes el orden y el respeto demostrado. Finalmente, se cede la palabra a la Inspectoría General, quien es la encargada de coordinar el orden de la salida de los cursos.



COLEGIO MOSAICOS C.E.
BARROS ARANA N°2498. FONO 264737. ARICA
UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

1. Día internacional de la mujer (9 de marzo – 6° básico)
2. Día de la Actividad Física (8 de abril – 8° básico)
3. Día Nacional del Trabajo (5 de mayo – kínder)
4. Día de los Patrimonios (25 de mayo – Pre-Kínder)
5. Día de los/as Asistente de la Educación (29 de septiembre – 7° básico)
6. Día del encuentro entre dos Culturas (13 de Octubre – 2° básico)
7. Día del Profesor y la Profesora (15 de octubre – Equipo PIE)
8. Día de la Educación Parvularia (23 de noviembre – 3° básico)

Otras festividades que también consideran protocolo de Acto cívico

1. Día del Libro (24 de abril – Profesor de Lenguaje)
2. Asalto y toma del Morro de Arica (8 de junio – Profesor de Historia)
3. Macha'q Mara o Willka Kuti (19 de junio – Educador Tradicional de Aymara)
4. Gala Folclórica (11 de septiembre – Profesora de Educación física)
5. Semana de la Democracia (20 de octubre /el Debate/ Profesor de Historia)
6. Día de la Música (23 de octubre – Profesor de Artes y Música)
7. English day (13 de octubre – Profesora de Inglés)
8. Feria científica (20 de octubre – Profesor de Ciencias)
9. Licenciatura de 8°básico.

ACCIÓN 2. Conmemorar nuestra tradición histórica nacional a través de la confección de Diarios murales y su consecuente difusión en redes sociales.

Objetivo. Fortalecer la identidad cultural y la formación ciudadana de los estudiantes, fomentando la reflexión crítica sobre hitos históricos, sociales y ambientales que moldean la comunidad.

Responsable. Es el Equipo de Gestión y Dirección quien organiza y coordina la selección de las principales fechas conmemorativas que serán entregadas a las Jefaturas de curso y preparadas con sus estudiantes en un formato de Diario mural.

Medios de verificación. Fotografías y videos de la muestra expositiva, y a través de su difusión en redes sociales; página web y Facebook del colegio.

Trascendencia. Primero que todo, es necesario comprender que un Diario mural es un medio de comunicación visual, generalmente ubicado en un lugar transitado dentro del colegio. Su objetivo principal es difundir información de noticias, eventos y temas culturales



COLEGIO MOSAICOS C.E.
BARROS ARANA N°2498. FONOS 264737. ARICA
UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

mediante textos, imágenes y gráficos creativos, además de fomentar la participación, la integración y el trabajo en equipo de sus participantes. Por todo lo anterior, esta herramienta es una importante metodología didáctica de la educación.

Además, debe considerarse que la selección de los temas a desarrollar en los Diarios murales es de responsabilidad del Equipo de Gestión y Dirección, lo cual se lleva a cabo la primera semana de enero para el año entrante, y que son seleccionados a partir de la lista de temas de conmemoración nacional y regional entregados por la Secretaría Regional Ministerial de Educación (SECREDOC) a través del Calendario Escolar Regional (CER).

Protocolo de confección de Diario mural en el Colegio Mosaicos

I. De la Coordinación del Diario mural.

1. Las temáticas de los diarios murales se entregan a través del Cronograma de actividades anuales. Estas son compartidas vía correo electrónico institucional en marzo, y consideran; profesor y curso a cargo, temática a desarrollar, y fecha y hora de revisión donde ya tiene que estar expuesto.
2. Cuando el trabajo ya se halla expuesto, debe informar a Inspectoría General para coordinar una fotografía con algunos estudiantes del curso y su profesor/a jefe. Esto en consideración que el diario mural igual debe ser publicado en las redes sociales.
3. Si se requiere de algún cambio de fecha u horario del diario mural, debe coordinarse con Unidad Técnica Pedagógica.

II. De la Estructura del Diario mural.

1. Título de cabecera. Este debe ser llamativo, claro y corto para captar la atención de inmediato.
2. Información editorial. Debe contener un pequeño párrafo informativo sobre el tema central del mural. Sobre el tipo y tamaño de letra que se utilice en el mural debe ser claramente visible, y con especial cuidado en la redacción y ortografía.
3. Efemérides. El mural debe incluir un recordatorio de fechas importantes del mes o periodo continuo. Por ejemplo, reuniones de apoderados, jornadas pedagógicas, eventos culturales o deportivos, etc. (se recomienda revisar cronograma anual).
4. Elementos de apoyo visual. Fotografías, ilustraciones, diagramas, infografías que apoyen al texto y faciliten la comprensión.
5. Reconocimientos. Se recomienda informar por escrito sobre el grupo de estudiantes, curso y profesor/a que participaron en la confección de este material.



COLEGIO MOSAICOS C.E.
BARROS ARANA N°2498. FONOS 264737. ARICA
UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

Temas considerados como Diario mural según Cronograma 2026

1. Día mundial del Agua (23 de marzo – 5° básico)
2. Día del Carabinero (27 de abril – 1° básico)
3. Día de las Glorias Navales (18 de mayo – 4° básico)

Otras festividades que también consideran protocolo de Diario Mural

1. Día de la Educación Artística (14 de mayo – Profesor de Artes visuales)
2. Día Nacional de la Paz y la No Violencia (13 de agosto – Profesor de Religión)

OBJETIVO ESPECÍFICO 6. Desarrollar un plan de Academias recreativas en horario extra-escolar donde se promueva nuestro Sello Institucional Artístico, Cultural y Deportivo.

ACCIÓN 1. El Plan de desarrollo Artístico-Cultural extraescolar.

Objetivo. Brindar a nuestros estudiantes la posibilidad de desarrollar una formación integral que trascienda lo académico, permitiéndoles que exploren su identidad y sensibilidad a través del arte y la cultura.

Responsable. El Coordinador ACLE, Sr. Rodrigo Farfán Soza en coordinación con Unidad Técnica Pedagógica e Inspectoría General.

Medios de verificación. Fotografías, videos, muestras expositivas, noticias en página web y Facebook del colegio, informativos entregados a los apoderados a través de las reuniones mensuales.

Trascendencia. La ejecución de este tipo de academias artísticas y culturales permite desarrollar habilidades blandas como el fomento a la disciplina, la perseverancia y el trabajo en equipo. Además de canalizar emociones al ofrecer espacios seguros para expresar sentimientos y reducir el estrés escolar. También promueve el descubrimiento de talentos artísticos que no se ven en el currículum tradicional. Además, promueve el sentido de pertenencia al fortalecer el vínculo del alumno con su colegio mediante actividades motivantes. Por último, permite desarrollar el pensamiento crítico por cuanto enseñar a observar el mundo desde diferentes perspectivas y estéticas.



COLEGIO MOSAICOS C.E.
BARROS ARANA N°2498. FONO 264737. ARICA
UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

Se debe considerar que estas academias se desarrollan entre los meses de abril y noviembre, y que como unidad educativa desarrollamos un Proyecto de Academias artísticas y culturales que buscan difundir y promover nuestra diversidad e Identidad regional.

Actividad 1. Conformación de la **Academia de Música instrumental.** Esta academia está organizada y coordinada por el Profesor Felipe Jélvez, y funciona todos los días miércoles entre las 15:15 y las 16:45 hr. con el propósito de conformar un Grupo musical de estudiantes con ensayos una vez a la semana que puedan participar en actos cívicos y eventos culturales. Además, su objetivo es formar, musical e integralmente a personas de todas las edades, promoviendo el desarrollo de la sensibilidad artística, la capacidad creativa y la apreciación de la música como forma de expresión y enriquecimiento personal. También busca inculcar valores como el compañerismo y la disciplina, y facilitar el acceso a estudios profesionales para los alumnos con mayor talento.

Actividad 2. Conformación de la **Academia de Danzas folclóricas.** Esta academia está organizada y coordinada por la Profesora Jéssica Herrera de Educación Física. El funcionamiento de esta academia es todos los días miércoles entre las 15:15 y las 16:45 hr. con el propósito de conformar un Grupo de danzas folclóricas con estudiantes de nuestro colegio, con ensayos semanales, y que puedan participar en actos cívicos y eventos culturales. Además, su objetivo es integrar la identidad cultural en la formación de los estudiantes, además de fortalecer el sentido de pertenencia y rescatar las tradiciones a través del arte y el movimiento.

Actividad 3. Conformación de la **Academia de Patrimonio.** Esta academia está organizada y coordinada por el Profesor Diego Araya de Historia y Geografía, y Educador Tradicional de Lengua y Cultura Aymara. El funcionamiento de esta academia es todos los días miércoles entre las 15:15 y las 16:45 hr. Presenta una metodología lúdica con exposiciones teóricas y aprendizaje en terreno una vez al mes con el propósito de apreciar la arquitectura, el arte y las tradiciones locales, concientizando sobre el cuidado y valoración del espacio público y patrimonial. Además, su objetivo es vincular a los estudiantes con su herencia local para que dejen de ver la historia como algo lejano y empiecen a entenderla como parte de su identidad cotidiana.

Actividad 4. Conformación de la **Academia de Medioambiente.** Esta academia está organizada y coordinada por el Profesor Jaime Olivero de Ciencias Naturales. En cuanto al funcionamiento de esta academia, será todos los días miércoles entre las 15:15 y las 16:45 hr. Presenta una metodología lúdica con exposiciones teóricas y aprendizaje en terreno



COLEGIO MOSAICOS C.E.
BARROS ARANA N°2498. FONO 264737. ARICA
UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

una vez al mes con el propósito de apreciar el entorno natural, los ecosistemas locales, y concientizando sobre el cuidado y respeto del medioambiente. Además, su objetivo es formar ciudadanos ecológicamente responsables que no solo entiendan los problemas del planeta, sino que actúen activamente para solucionarlos desde su entorno local.

ACCIÓN 2. El Plan de Actividades Polideportivas (PAP)

Objetivo. Fomentar el desarrollo integral de los alumnos/as a través de la exploración, preparación y competición de diversas disciplinas físico-deportivas, a la vez de evitar el sedentarismo temprano.

Responsable. Es el Sr. Rodrigo Farfán Soza, Profesor de Educación Física, especializado en Deportes de alto rendimiento, y Coordinador ACLE del Colegio Mosaicos.

Medios de verificación. Cartas de invitación a los diversos eventos deportivos y recreativos. Informes de programación enviados por el IND. Muestras fotográficas y audiovisuales publicados en las redes sociales.

Trascendencia. Lo importante de desarrollar un Plan de Actividades Polideportivas dentro del Colegio Mosaicos es que permite coordinar una diversidad de actividades que propician el desarrollo físico, deportivo y recreativo con nuestros estudiantes. por ejemplo, una academia de un deporte en especial como el Fútbol o el Voleibol permite mejorar la coordinación, el equilibrio y la agilidad mediante gestos técnicos específicos de ese deporte. También nos permite descubrir periódicamente nuevos talentos, lo cual se da en la medida que el niño/a experimente probando varias disciplinas deportivas hasta que encuentra la que más le apasione. Por último, las habilidades polideportivas promueven hábitos de vida saludables, combatiendo el sedentarismo y la obesidad infantil dado que crea rutinas de ejercicio constante.

Además, los deportes son promotores de valores esenciales en la vida humana. Por ejemplo; el trabajo en equipo, el respeto por las reglas, la humildad en la victoria y resiliencia en la derrota, etc. También promueve el sentido de pertenencia al reforzar el vínculo del alumno/a con su colegio fuera del horario académico. Por último, permite la gestión de las emocional, canalizando el estrés escolar y mejorando y la autoconfianza mediante la superación de retos físicos.



COLEGIO MOSAICOS C.E.
BARROS ARANA N°2498. FONO 264737. ARICA
UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

Actividad 1. Conformación de la **Academia de Polideportivos**. Esta academia está organizada y coordinada por el Profesor de Educación Física Enzo Prada, y funciona todos los días de lunes a jueves entre las 15:15 y las 16:45 hr. y está dividida en grupos etarios; 1° y 2° básico (lunes), 3° y 4° básico (martes), 5° y 6° básico (miércoles), y 7° y 8° básico (jueves). Además, el día viernes, se desarrolla entre las 13:15 y las 14:45 hr., en donde se trabaja con el grupo especializado, y dependiendo de las competencias programadas por el IND se citan a los estudiantes que participarán.

El propósito de esta academia es hacer que los niño, niñas y adolescentes de nuestro colegio exploren diversas habilidades motrices antes de decidirse por un solo deporte. Además, su objetivo es formar, integralmente a nuestros estudiantes a través de la enseñanza de diversas disciplinas, fomentando hábitos de vida saludable, valores sociales y habilidades motrices en un entorno recreativo y seguro.

Dentro de la metodología de trabajo propuesta, además de las sesiones de entrenamiento semanal, y de la participación en los torneos organizados por el Instituto nacional del Deporte (IND) a través de los Juegos Deportivos Escolars (JDE), también se considera la organización de un Torneo deportivos interno y un Torneo intercolegios donde se premie a los equipos y a los estudiantes destacados.

Actividad 2. Conformación de la **Academia de Cheerleader**. Esta academia está organizada y coordinada por la destacada deportista Nicol Pacaje, y funciona dos veces a la semana; los días miércoles las 15:15 y las 16:45 hr; y los días viernes entre las 13:15 y las 14:45 hr., funcionando ambos días con un grupo de estudiantes, principalmente mujeres, de cursos entre 1° y 5° básico. El propósito de esta academia es preparar a los niño/as para la participación en eventos locales de Cheerleader.

Además, sus objetivos son múltiples, incluyendo el desarrollo de habilidades físicas (fuerza, flexibilidad, coordinación, resistencia), técnicas (acrobacias, saltos, bailes), y artísticas (coreografía, expresión). Además, promueve valores como el trabajo en equipo, la disciplina, el liderazgo, el autocontrol y la autoestima, todo en un ambiente positivo y de compañerismo. Por último, esta academia busca desarrollar las habilidades atléticas de las estudiantes, así como las habilidades motrices, a través del entrenamiento constante de las capacidades físico y aeróbica de las estudiantes.

Dentro de la metodología de trabajo propuesta por esta academia, además de las sesiones de entrenamiento semanal, y la participación en eventos organizados por agrupaciones externas, también se considera la organización como anfitriones de un evento deportivo



local masivo conocido como Nort Power intercolegios, el cual es abierto al público bajo un costo de ingreso.

Actividad 3. Desarrollo de una **Corrida familiar**. Es una de las actividades que mejores resultados nos ha entregado en los últimos años. Haciendo un poco de historia, esta propuesta se comenzó a desarrollar en el año 2024, cuando reformulamos nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI) y por consecuencia, el Sello Educativo que nos identifica como colegio. Hasta ese entonces había sido la Inclusión, y desde ese momento pasó a ser Artístico, Cultural y Deportivo. Actualmente, esta es una de las actividades más esperadas en el año por nuestros estudiantes y sus familias, y como el propósito es que sea una corrida familiar, la hacemos en celebración al Día de la Familia a fines de mayo, donde invitamos a todas las familias de nuestros estudiantes.

Esta actividad tiene como objetivo fomentar los hábitos de vida saludable y fortalecer los vínculos comunitarios entre estudiantes, familias, docentes y el entorno escolar. Además, busca promover el deporte como actividad recreativa e inclusiva, pero también de manera competitiva, pensando siempre en el bienestar integral. En conclusión, una Corrida familiar transforma la educación en una celebración, reforzando la corresponsabilidad entre colegio y familia en la formación integral de los niños/as y adolescentes.

Principios básicos de una corrida familiar

1. Promueve el desarrollo de la actividad física deportiva y la vida sana.
2. Integra a toda la comunidad escolar dentro de un ambiente seguro.
3. Fomenta la sana convivencia y la participación en armonía.
4. Fortalece la unión entre los miembros de la familia.
5. Promueve el valor de la competitividad a través del Fair play.

Actividad 4. Coordinación de los **Recreos Interactivos**. También conocidos como recreos entretenidos, son pausas activas organizadas durante la jornada escolar. Están diseñadas para transformar el tiempo libre en los patios en espacios de juego, deporte, sana convivencia y creatividad. Buscan reemplazar el sedentarismo generado por el uso excesivo de pantallas, redes sociales y medios audiovisuales por actividades guiadas que fomenten el deporte, la vida sana, la recreación, la participación, el trabajo en equipo y la resolución pacífica de conflictos. En este contexto, el objetivo de esta actividad es fomentar el entretenimiento activo, la vida saludable, el compañerismo y disminuir los juegos bruscos o conflictos, mejorando el clima escolar.

Se debe considerar que el fundamento normativo para esta actividad es la promulgación de la Ley N°21.778 del año 2025, también conocida como "Ley de una hora de actividad física



en los colegios", la cual obliga a todos los establecimientos educacionales de Chile a garantizar 60 minutos diarios de actividad física para sus estudiantes. Esta medida busca combatir los altos índices de sedentarismo y obesidad infantil en el país, alineándose con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS)

En este contexto, nosotros como unidad educativa hemos acordado que ocuparemos los dos recreos de la mañana de 15 minutos cada uno, más el recreo del almuerzo de 30 minutos, y que en su total completamos la hora que se exige con actividades deportivas. Estas instancias convierten el patio en un lugar educativo y de esparcimiento, donde los estudiantes eligen cómo divertirse sanamente. En cuanto a la organización de las actividades deportivo-recreativas, hemos coordinado personal especializado en los cuatro patios del colegio.

- Patio 1. Corresponde a la Educación Parvularia (Kínder y Pre-Kínder). Este grupo tiene un Recreo de 30 minutos a las 10:30 hr. y un segundo recreo igual de 30 minutos a las 13:00 hr. durante este periodo, los estudiantes permanecen en su patio junto a las asistentes de la educación y las Educadoras de ambos niveles. Desarrollan juegos recreativos de correr, escalar, balancín, tobogán, etc. con material didáctico instalado en su patio.
- Patio 2. En este patio participan los cursos 1° y 2° básico del Primer ciclo. Durante los recreos de 15 minutos, son las asistentes de aula quienes generan las actividades recreativas. Mientras que, para el recreo del almuerzo de 30 minutos, la Profesora de Educación Física Jéssica Herrera desarrolla actividades de baile entretenido con música envasada para los niños/as.
- Patio 3. Corresponde al sector del comedor alternativo donde los estudiantes de 3° a 8° básico pueden comer su alimento que traen de sus casas. Además, este sector es utilizado para desarrollar actividades recreativas como Ping-pong, Taca-taca, juego del luche, saltar la cuerda, etc. o espacios para pasear y conversar. Situación que se lleva a cabo durante los dos recreos de 15 minutos, y también en el de 30 minutos, donde el profesor de Educación Física Enzo Prada organiza actividades lúdico recreativas para todos los niños/as.
- Patio 4. Corresponde al sector de la multicancha que es ocupada por los cursos 3° y 4° básico del Primer ciclo. En este sector, tanto en los dos recreos de 15 minutos como en el de 30 minutos, el Director del colegio, Sr. Jorge Navarro organizan actividades relacionadas al fútbol para los niños y niñas de esos dos cursos.
- Patio 5. Corresponde al Gimnasio Polideportivo en donde llegan niños, niñas y adolescentes de todo el Segundo ciclo (de 5° a 8° básico) para desarrollar actividades deportivas relacionadas principalmente con el Fútbol y el Voleibol. Como se trata de



COLEGIO MOSAICOS C.E.
BARROS ARANA N°2498. FONO 264737. ARICA
UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

un grupo grande, hay cuatro profesores trabajando paralelamente; Los profesores Jaime Olivero y Diego Araya como coordinadores de juegos deportivos, el profesor Rodrigo Farfán de Educación Física y Coordinador ACLE, y el profesor Eduardo Olmedo, UTP del Colegio Mosaicos.

- Además, se consideran espacios de recreación durante los recreos, la biblioteca o Centro de Recursos del Aprendizaje (CRA), donde los estudiantes pueden ingresar y ocupar espacios de lectura, relajación, y juegos lúdicos de mesa como ajedrez, dominó, cartas, ludo y también teatro de títeres. En este sector, la encargada es la Profesora Marcela Acosta del CRA.

Aspectos que se deben considerar durante los recreos interactivos

- Planificación. La coordinación y ejecución de estas actividades corresponde a los profesores Eduardo Olmedo como Jefe de Unidad Técnica Pedagógica y Rodrigo Farfán como Coordinador ACLE, en acuerdo con el Equipo directivo.
- Implementación. Los recursos a utilizar en esta actividad son; balones (fútbol, voleibol y del juego de las quemadas); accesorios deportivos (colchonetas, petos, mallas para los arcos y el voleibol, paletas de ping-pong, pelotas de taca-taca, conos, y banderines; equipo de sonido (radio o amplificador); juegos lúdicos de mesa (ajedrez, ludo, cartas, dominó, etc.); y Show de títeres (teatro de títeres y muñecos títeres). Más la utilización de los patios de forma integral y segura.
- Actividades comunes. Incluyen juegos de mesa, torneos deportivos (fútbol, ping-pong, voleibol), música, concursos y dinámicas grupales organizadas por docentes o alumnos mayores.
- Beneficios. Esta actividad permite reducir el estrés, aumentar la atención en clases, mejorar la inclusión al ofrecer opciones para todos/as y promover valores esenciales para el bienestar de nuestros estudiantes.

"Son los ciudadanos comprometidos con un mundo mejor los que impulsarán los próximos cambios" (Miguel Ángel Revilla, 2012).



ANEXO

Carta Gantt

MESES	Marzo				Abril				Mayo				Junio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre							
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
OE1			X																																	
ACCIÓN 1. Difusión de la Carta Fundamental de los Derechos Humanos.			X																																	
ACCIÓN 2. Ejecución de talleres y conversatorios sobre el respeto de los Derechos Humanos entre nuestros estudiantes.			X			X		X		X		X				X		X		X				X		X		X		X		X				
OE2								X																												
ACCIÓN 1. Transversalidad de la Formación ciudadana en las diversas asignaturas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACCIÓN 2. La Formación ciudadana a través del ABP							X			X				X		X		X						X							X	X				
OE3																																				
ACCIÓN 1. Organización de las elecciones del Centro de Alumnos.																							X	X		X	X	X								
ACCIÓN 2. Conformación de una Asamblea de Estudiantes.		X								X								X								X						X				
OE4																																				
ACCIÓN 1. El Fair play como principio básico de nuestra comunidad educativa.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
OE5																																				
ACCIÓN 1. Valorar nuestra historia y nuestras tradiciones a través de la organización de Actos cívicos en nuestro colegio.		X					X			X					X				X				X				X				X					
ACCIÓN 2. Conmemorar nuestra tradición histórica nacional a través de la confección de Diarios murales y su consecuente difusión en redes sociales.						X						X				X				X				X				X				X				
OE6																																				
ACCIÓN 1. El Plan de desarrollo Artístico-Cultural extraescolar.					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
ACCIÓN 2. El Plan de Actividades Polideportivas (PAP).					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				